



ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN VIRTUAL

DE LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL

Siendo las 16:00 horas, hora oficial de Madrid, del viernes 19 de noviembre de 2021, se reúne mediante videoconferencia la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ) con la presencia de los comisionados Dr. Eduardo Daniel Fernández Mendía, **Argentina**; Dra. Maria Thereza Rocha de Assis Moura, **Brasil**; Dr. Octavio Augusto Tejeiro Duque, **Colombia**; Dr. Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, **Costa Rica**; Dra. María del Carmen Maldonado, **Ecuador**; Dr. Gustavo Adolfo Ocampos González, **Paraguay**; Dr. José Manuel Monteiro Correia, **Portugal**; Dr. Justiniano Montero Montero, **República Dominicana**; Dra. Elena Martínez Rosso, **Uruguay**; y de su secretario ejecutivo, Dr. David Ordoñez Solís, **España**.

También asistieron a la reunión Dra. Karima Batista Kassab Coelho, **Brasil**; Dr. Juan Carlos Sebiani Serrano y el Dr. Roberto Salazar Vargas, de la Secretaría Técnica de Ética y Valores, **Costa Rica**; Dr. Francisco Adolfo Álvarez López, **Ecuador**; Dra. Gabriela Gill Ríos, directora de la Oficina de Ética Judicial, **Paraguay**; y Dra. María Elisa Huete Ruiz, de la secretaría técnica de la Comisión, **España**.

Siguiendo el orden del día se trataron los asuntos siguientes con el alcance que se precisa a continuación.

1. Presentación de los miembros de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial

Todos los miembros de la Comisión se congratulan y agradecen a la Cumbre Judicial Iberoamericana el nombramiento de 22 de octubre de 2021 para el próximo período 2021-2023.

Los cinco nuevos miembros muestran su ilusión en participar en esta Comisión y aportar su experiencia y la de sus países en el ámbito de la Ética judicial.

Los cinco antiguos miembros de la Comisión dan la bienvenida a los nuevos integrantes y muestran su disposición a continuar los buenos hábitos y a renovar los esfuerzos.

2. Plan de Acción de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (2021-2023). Propuestas de la Secretaría Ejecutiva

El secretario ejecutivo recuerda las líneas fundamentales del plan de acción y señala que, más que un programa, constituye un recordatorio y un punto de partida de los trabajos de la Comisión (Anexo 1).

3. Tareas específicas en marcha: Concurso de Ensayos (plazo límite de presentación el 30 de junio de 2022). Convocatoria del Premio al Mérito Judicial 2023 (plazo: 30 de junio de 2023)

El secretario ejecutivo recuerda las Convocatorias vigentes en materia de ensayos para 2022 y de Premio al Mérito Judicial para 2023.

Toda la información está disponible en la página web de la Comisión: www.cidej.org

4. La preparación de nuevos dictámenes. Asunción de ponencias. Procedimiento de elaboración

El secretario ejecutivo explica que será necesario intensificar el trabajo de la Comisión en la elaboración de dictámenes, hasta el punto de que los dictámenes justifican, en gran medida, la propia existencia de la Comisión. También recuerda el origen de los dictámenes: unos elaborados a propuesta de los órganos de la Cumbre Judicial Iberoamericana y la mayoría de ellos canalizados y a propuesta de cada uno de los comisionados.

Los temas propuestos en el *Plan de acción* fueron los siguientes: Por una gestión ética de las audiencias ante los tribunales de justicia; La deliberación de los tribunales en clave ética; La motivación de las resoluciones judiciales desde un punto de vista ético; El lenguaje de los tribunales y las exigencias éticas; La perspectiva de género en el ejercicio de la función judicial en clave ética; El cultivo de las virtudes judiciales y su influencia en la promoción profesional de los jueces; Laboriosidad, medición del rendimiento de los jueces y prevención de los riesgos laborales en una perspectiva ética; Transparencia, discreción y secreto profesional en la perspectiva ética; La influencia del Código Iberoamericano de Ética Judicial y los nuevos códigos de conducta de los jueces o por qué todos los países de la Cumbre deberían tener su propio código de ética judicial; Las relaciones de los jueces con los profesionales de la justicia (fiscales, abogados, procuradores, peritos) en clave ética; Inventario y sugerencias sobre los modelos institucionales de interpretación de los códigos de ética judicial en Iberoamérica; La perturbación de la independencia de los jueces y sus aspectos éticos; Justicia, equidad y ética en el ejercicio de la función judicial; Consideraciones éticas del asociacionismo judicial; Reconocimiento social y ética judicial: los premios a los jueces; Los regalos y otras gratificaciones concedidas a los jueces en clave ética.

Asimismo, el comisionado Fernández Mendía había sugerido el tema de la objeción de conciencia y sus aspectos éticos desde la perspectiva judicial. El comisionado Sánchez Rodríguez sugiere el creciente interés de la inteligencia artificial en la adopción de las decisiones judiciales. En fin, el comisionado Tejeiro Duque considera que las cuestiones tecnológicas, vinculadas al desarrollo de la ética, son de una gran trascendencia, por

ejemplo en lo que se refiere a las audiencias virtuales y cuestiones prácticas de gran importancia y reciente implantación.

El secretario ejecutivo recuerda el procedimiento de elaboración recomendado para los dictámenes: en primer lugar, corresponde a la Comisión el nombramiento de ponente; a partir de ese momento el ponente cuenta con un plazo razonable para la elaboración de un primer proyecto de dictamen (dos o tres meses). Una vez concluido el proyecto de dictamen es remitido a Secretaría Ejecutiva que en un plazo breve (una semana) editará el proyecto de dictamen y abrirá un plazo para la presentación de observaciones y la formulación de enmiendas a través de la Secretaría (unas dos semanas). Con las alegaciones presentadas, la Secretaría articulará el proyecto de dictamen y lo presentará a la Comisión para su aprobación si procede.

A la vista de las propuestas contenidas en el plan de acción, la Comisión elige los siguientes temas y nombra a los respectivos ponentes para la elaboración de un primer proyecto de dictamen:

- 1) El abuso de la jurisdicción por el juez en clave ética: comisionado Montero Montero.
- 2) La perspectiva de género en el ejercicio de la función judicial en clave ética: comisionada Maldonado.
- 3) Laboriosidad, medición del rendimiento de los jueces y prevención de los riesgos laborales en una perspectiva ética: comisionado Ocampos González.
- 4) La carrera judicial y su relación con la ética: comisionada Martínez Rosso.

El calendario de los dictámenes 1º, 2º y 3º sería aproximadamente: presentación del proyecto de dictamen por el ponente a la Secretaría (28 de febrero de 2022); presentación de observaciones (marzo de 2022); proyecto formulado por la Secretaría; discusión en la reunión de la Comisión (7-8 de abril de 2022).

El calendario del 4º dictamen sería aproximadamente: presentación por el ponente del primer proyecto de dictamen (30 de abril de 2022); proyecto formulado por la Secretaría (mayo de 2022); presentación de observaciones y enmiendas (junio de 2022) discusión en la reunión virtual de la Comisión (10 de julio de 2022).

5. Proyecto de publicaciones con la Comisión de Ética Judicial de España (comisionado Sánchez Rodríguez)

El comisionado Sánchez Rodríguez manifiesta la gran dificultad para contactar con la contraparte de la Comisión de Ética Judicial de España, la Dra. Cristina Hermida del Llano. El secretario ejecutivo procurará facilitar el contacto.

6. Proyecto de Curso virtual para la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (comisionado Fernández Mendía)

El comisionado Fernández Mendía señala que está trabajando en la elaboración del Curso y que en diciembre de 2021 es posible que puedan presentar un proyecto articulado.

7. La participación de la CIEJ en la Red Iberoamericana de Integridad Judicial (comisionado Fernández Mendía)

La comisionada Moura informó sobre la implantación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial y su Secretaría, dirigida por Brasil.

Los comisionados Tejeiro Duque y Fernández Mendía expusieron su presencia en el Grupo de Trabajo que diseñó esta Red y los contactos mantenidos.

La Comisión decidió nombrar al comisionado Fernández Mendía como representante de la Comisión en el Consejo Consultivo de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial (RIIJ).

8. Preparación de la reunión presencial en abril de 2022 en Barcelona

El secretario informó de la conveniencia de reunirse lo antes posible en una reunión presencial. Teniendo en cuenta la evolución de la pandemia parece prudente esperar a la primavera para celebrar una reunión que podría ser en Barcelona, en la sede de la Escuela Judicial de España, aproximadamente en la **semana del 4 al 8 de abril de 2022**.

La comisionada Moura ofrece provisionalmente la posibilidad de que la segunda reunión presencial de la Comisión se celebre en Brasilia en octubre o noviembre de 2022 coincidiendo con la reunión de la Red Global de Integridad Judicial.

9. Participación en el I Congreso Internacional Hispanoamericano (CIHA): “Mundo hispánico-mundo global: memoria y futuro”, Madrid, 22 a 24 de junio de 2022

El secretario ejecutivo da cuenta del ofrecimiento de la profesora Cristina Hermida del Llano, una de los siete miembros de la Comisión de Ética Judicial de España, de que dos miembros de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial participen en el I Congreso Internacional Hispanoamericano (CIHA): “Mundo hispánico-mundo global: memoria y futuro”, Madrid, 22 a 24 de junio de 2022.

La Comisión agradece el ofrecimiento y designa a los comisionados Martínez Rosso y Tejeiro Duque para que participen en este Congreso internacional.

10. Otras cuestiones

El secretario ejecutivo informa de la conveniencia de asociar a los técnicos y asistentes de los comisionados a través de un instrumento de comunicación rápido. A tal efecto se acuerda que el secretario ejecutivo cree un grupo específico de WhatsApp donde se incluyan a todos los colaboradores de los comisionados y de la secretaría técnica de la Comisión.

El comisionado Sánchez Rodríguez recuerda que ayer, 18 de noviembre de 2021, fue elegido presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos el magistrado

uruguayo y antiguo miembro de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, Ricardo Pérez Manrique. La Comisión se congratula del éxito profesional de uno de sus más destacados e históricos comisionados y pide al secretario ejecutivo que le transmita todas las consideraciones y los mejores deseos.

No habiendo más cuestiones que tratar y siendo las 18:00 horas de la fecha arriba indicada, se levanta la sesión.

El Secretario Ejecutivo